	DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 702	TRD: 1141.3

RESOLUCIÓN No. 702

25 de Octubre de 2012

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA EL EXCELENTE RESULTADO ACADÉMICO DE TRES ESTUDIANTES PALMIRANOS DE EDUCACIÓN MEDIA EN PRUEBAS NACIONALES”

El Alcalde del Municipio de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes de grado 11 que se mencionan en la parte resolutive de este documento, alumnos de instituciones educativas del municipio, se han distinguido de manera especial por los excelentes resultados obtenidos en las más recientes Pruebas Saber 11 realizados por el ICFES.

Que con su brillante desempeño estos estudiantes han demostrado los altos estándares de calidad académica alcanzados en los establecimientos públicos de educación media en nuestro municipio, gracias al talento humano comprometido y competente de estudiantes y profesores, al trabajo mancomunado de directivos y cuerpo administrativo y al respaldo permanente de la administración municipal.

Que la excelencia académica alcanzada por los estudiantes homenajeados, enorgullece y colma de satisfacción a todos los palmiranos, porque es una demostración palpable de las capacidades y potencialidades de nuestra juventud, y una prueba de las innegables fortalezas intelectuales de nuestro conglomerado humano.

En mérito de lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar y reconocer el excelente y significativo resultado obtenido en las Pruebas Saber 11 por los estudiantes:

Juan Luis Ramírez Agudelo	I.E. CARDENAS CENTRO
Kimberly Lozano Garzón	I.E SAN VICENTE
Alejandra Cardona	I.E SAN VICENTE


ARTÍCULO SEGUNDO: Presentar como ejemplo de dedicación y aprovechamiento para la juventud de nuestro Municipio a los estudiantes homenajeados y extender un saludo de felicitación y reconocimiento especial a los docentes, padres de familia, directivos y personal administrativo de las instituciones donde han recibido tan completa formación académica.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución en sendas notas de estilo les será entregada a los estudiantes homenajeados por el Señor Alcalde Municipal o su representante, en acto solemne a cumplirse el día 26 de Octubre de 2012.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde de Palmira, a los veinticinco (25) días del mes de Octubre del año dos mil doce (2012).


JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
Alcalde Municipal.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	www.palmira.gov.co	